



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 070-CF-2017.
Piura, 30 de noviembre de 2017.

VISTO

La solicitud presentada por la señorita **VASQUEZ GARCIA – LUZ ELENA**; quien solicita cambio de miembro de Jurado de su Proyecto de Tesis titulado: **“APLICACIÓN DE FORWARD COMO MEDIDA DE COBERTURA CONTRA LOS RIESGOS CAMBIARIOS EN LA EMPRESA CORPORACION DE AGRONEGOCIOS DEL NORTE S.A.C”**.

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose designado como Jurado del Proyecto de Tesis presentado por la señorita **VASQUEZ GARCIA – LUZ ELENA**, a los docentes: Dr. CPC. Elberth Enrique García Panta, Presidente; Mg. CPC. Santiago Gutiérrez Tinoco, Secretario; CPC. Leopoldo Otiniano Vásquez; Vocal; Asesor: Dr. CPC. Oscar Manuel Arellano Castillo.

Que, por motivos de fallecimiento del Mg. CPC. Santiago Gutiérrez Tinoco, Secretario del Jurado de su Proyecto de tesis; solicita el reemplazo del mismo.

Y, estando a lo informado por la Unidad de Investigación; y de conformidad con el acuerdo de Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 11 de octubre de 2017.

SE RESUELVE:

1. **REEMPLAZAR** al Jurado del Proyecto de Tesis titulado: **“APLICACIÓN DE FORWARD COMO MEDIDA DE COBERTURA CONTRA LOS RIESGOS CAMBIARIOS EN LA EMPRESA CORPORACION DE AGRONEGOCIOS DEL NORTE S.A.C”**, conducido por la señorita **VASQUEZ GARCIA – LUZ ELENA**; quedando el nuevo Jurado integrado por los siguientes docentes:

Dr. CPC. ELBERTH ENRIQUE GARCIA PANTA
Dr. CPC. VICTOR MANUEL LANDA MACHERO
CPC. LEOPOLDO OTINIANO VASQUEZ

PRESIDENTE
SECRETARIO
VOCAL

2. **DESE** un plazo no mayor de 05 días a partir de la fecha para que el mencionado jurado emita el dictamen correspondiente de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Piura.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
.....
Dr. CPC. Ronald Saizky Mendoza
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Facultad De Ciencias Contables Y Financieras
.....
CPC. Leopoldo Otiniano Vásquez
SECRETARIO ACADEMICO